



# Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
29 de enero de 2013  
Español  
Original: inglés

---

## Tercera Comisión

### Acta resumida de la 11ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 16 de octubre de 2012, a las 15.00 horas

*Presidenta:* Sra. Šćepanović (Vicepresidenta) . . . . . (Montenegro)  
*más tarde:* Sra. Alfeine (Vicepresidenta) . . . . . (Comoras)

## Sumario

Tema 28 del programa: Adelanto de la mujer (*continuación*)

- a) Adelanto de la mujer (*continuación*)
- b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

12-54982X (S)



Se ruega reciclar 



*En ausencia del Sr. Mac-Donald, ocupa la presidencia la Sra. Šćepanović (Montenegro), Vicepresidenta.*

*Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.*

**Tema 28 del programa: Adelanto de la mujer**  
(continuación) (A/67/220, A/67/227 y A/C.3/67/L.2)

**a) Adelanto de la mujer** (continuación) (A/67/38, A/67/170, A/67/258 y A/67/261)

**b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**  
(continuación) (A/67/185 y A/67/347)

1. **La Sra. Arias** (Perú) dice que su delegación desea reiterar su apoyo a la labor de ONU-Mujeres, que debería seguir apoyando los esfuerzos de los Estados para lograr progresos de materia de equidad de género y el empoderamiento de la mujer, y tratar sus necesidades urgentes, teniendo en cuenta a la vez los problemas que afectan a los países de ingresos medios. La Constitución y las leyes del Perú procuran eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer y luchar contra los estereotipos de género. Dos de los principales instrumentos para lograr la igualdad son la Ley de Igualdad de Oportunidades para el Hombre y la Mujer y el Plan Nacional de Igualdad de Género para 2012-2017, que cuentan con mecanismos gubernamentales y de la sociedad civil para llevar adelante los compromisos y objetivos del Perú.

2. La eliminación de la violencia contra la mujer debe formar parte de un indicador de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer para los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el período que va más allá del año 2015. Para el Perú constituye una prioridad nacional, y las leyes y el programa nacional de lucha contra la violencia doméstica y sexual establecen diversos servicios para las mujeres que son víctimas de la violencia, mientras que el Plan Nacional contra la Violencia contra la Mujer (2009-2015) se aplica en estrecha colaboración con la sociedad civil y el sector privado. En diciembre de 2011 se incorporó en la legislación nacional el delito de femicidio. La resolución que se apruebe durante el sexagésimo séptimo período de sesiones debería contribuir al texto que haya de aprobar en 2013 la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

3. La conferencia internacional “Poder: La mujer como motor de crecimiento e inclusión social” se lleva a cabo en el Perú el mismo día, y entre los participantes figuran la Sra. Hillary Clinton, Secretaria de Estado de los Estados Unidos, y la Sra. Michelle Bachelet, Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres. La conferencia procura destacar que el empoderamiento económico de la mujer modifica no solo sus propias vidas, sino también las de sus familias, además de contribuir al desarrollo económico nacional y a una mayor inclusión social. El Gobierno del Perú ha demostrado sistemáticamente su empeño en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer tanto en el plano nacional como en el multilateral, y volverá a contribuir a través de su participación en la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres.

4. **El Sr. Elbahi** (Sudán) dice que su país, desde que alcanzó la independencia, ha logrado importantes progresos respecto del adelanto de la mujer. Con arreglo al derecho del Sudán, las mujeres tienen la garantía de igual retribución por el trabajo de igual valor y pueden jubilarse a la misma edad que los varones. La Ley Nacional de Elecciones de 2008 ha contribuido a ampliar la participación femenina en el parlamento a un 25%, y en 2010 se presentó por primera vez una mujer como candidata a la presidencia. Se han establecido mecanismos de ejecución para diversas políticas y estrategias destinadas a promover los derechos de la mujer y su empoderamiento económico, lo que incluye un plan estratégico de 25 años para 2003-2027 y una estrategia nacional para la familia.

5. La política nacional de empoderamiento de la mujer, aprobada en 2007, se refiere a la salud y el medio ambiente, la educación, el desarrollo económico, la participación política y la adopción de decisiones y la paz y la solución de conflictos. Además, se han establecido diversas dependencias administrativas con el fin de integrar la perspectiva de género en todos los ministerios y organismos del Gobierno, tanto a nivel federal como en los estados. El Ministerio de Bienestar Social y Seguridad Social ha emprendido un proyecto de desarrollo rural para las mujeres de todos los estados del país, apuntado especialmente a la región de Darfur. Entre sus medidas figuran la financiación de pequeños proyectos empresariales, programas de capacitación y campañas de fomento de la conciencia en materia de salud, nutrición y derechos de la mujer.

6. En 2005 se adoptó un plan nacional de lucha contra la violencia de género y se estableció una dependencia en el Ministerio de Justicia para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas. Además, el Ministerio del Interior ha creado una dependencia de policía comunitaria para proteger a las familias y los niños, y en 2008 se puso en marcha una estrategia nacional para eliminar la mutilación genital femenina.

7. Después del estallido de la rebelión en Darfur, se modificó el Código Penal para incluir disposiciones referentes a los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. El Consejo Consultivo de Derechos Humanos, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la dependencia de derechos humanos de la ex Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), ha procurado crear conciencia sobre la cuestión de la violencia contra la mujer en la región de Darfur. Los acuerdos de cooperación firmados recientemente con el Gobierno de Sudán del Sur han tenido efectos positivos en el empoderamiento de la mujer y el desarrollo de los dos países.

8. Recordando que las Naciones Unidas han seguido fiscalizando la situación de las mujeres palestinas y demás mujeres que viven bajo ocupación en los Altos del Golán y el Líbano meridional, el orador dice que corresponde a la comunidad internacional abordar la cuestión de las escandalosas violaciones de los derechos y la dignidad de esas mujeres como consecuencia de la ocupación de territorios árabes por Israel.

9. Hacen falta mayores esfuerzos para atenuar los efectos de la crisis económica mundial, el cambio climático y el deterioro del medioambiente, todo lo cual ha impedido a los Estados dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, obstaculizando como consecuencia el empoderamiento de la mujer y el desarrollo. Por consiguiente, la delegación del orador reitera su rechazo de las sanciones económicas y los bloqueos, e insta a cancelar la deuda de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados, y levantar las restricciones de la exportación con el fin de que puedan dar cumplimiento a su compromiso respecto del adelanto de la mujer.

10. **El Sr. Montanyane** (Lesotho) dice que la eliminación de las desigualdades en la enseñanza y el trabajo fortalecería el papel de la mujer en el impulso

del programa mundial para la consolidación de la paz internacional, la prosperidad económica y el progreso social. Es imperativo incluir a las mujeres en la gobernanza y la adopción de decisiones, en particular mediante el establecimiento de cuotas que aseguren la paridad de género en la política. Lesotho reconoce a la mujer como ciudadana en igualdad de condiciones y está empeñado en la promoción y la protección de sus derechos humanos. La Cuenta del Reto de Milenio para la igualdad de género en materia de derechos económicos, formación y difusión, un proyecto que cuenta con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, tiene por objeto apoyar la igualdad de derechos de la mujer y su acceso a los recursos económicos y las oportunidades. Lesotho colabora igualmente con sus asociados para el desarrollo de conformidad con la Estrategia de Lucha contra la Pobreza de Lesotho y los Objetivos de Desarrollo del Milenio para fomentar la igualdad de género. En 2010, Lesotho ocupó el primer lugar entre los países de África subsahariana y el octavo en el mundo en cuanto a la eliminación de la disparidad entre los géneros.

11. Como parte de sus esfuerzos para combatir la violencia contra la mujer, el Gobierno ha pedido el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a fin de establecer una dependencia centralizada que lleve a cabo un estudio completo sobre la violencia contra la mujer, fomente la conciencia pública y preste servicios a las víctimas. Como conclusión, el orador reitera que su Gobierno está empeñado en el adelanto de la mujer y la plena aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y del documento final del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

12. **El Sr. Kasimov** (Kirguistán) dice que el mejoramiento de la situación de la mujer y la defensa y promoción del respeto de sus derechos constituyen objetivos prioritarios de su Gobierno. Su país designó en 2010 a la primera mujer jefa de Estado de Asia Central, y son mujeres la actual Presidenta del Tribunal Supremo, la Fiscal General y la Presidenta del Banco Nacional. También son mujeres la tercera parte de los parlamentarios, y dirigen diversos ministerios y departamentos fundamentales, así como numerosas organizaciones no gubernamentales. El movimiento femenino desempeña un papel importante en el proceso general de democratización, en particular a través de una exitosa campaña en favor de las cuotas electorales para las mujeres, los jóvenes y las minorías étnicas.

13. El Gobierno del orador apoya una enseñanza de calidad, el acceso a los servicios médicos y el trabajo digno para las mujeres y las muchachas, y procura ampliar sus oportunidades políticas y económicas. Desde que alcanzó la independencia, Kirguistán ha ratificado diversos tratados, convenios y acuerdos internacionales destinados a mejorar la situación de la mujer, asumiendo con ello compromisos internacionales que incluyen la presentación periódica de informes a los órganos creados en virtud de tratados de las Naciones Unidas.

14. Entre los esfuerzos realizados a nivel nacional figuran la aprobación del Tercer Plan de Acción Nacional para Alcanzar la Igualdad de Género para el período 2012-2014 y la elaboración del primer plan de largo plazo para la igualdad de género, estrategia que abarca el período hasta el año 2020. La estrategia establece un marco institucional para asegurar la igualdad de oportunidades y derechos de los ciudadanos con independencia de su sexo, edad, situación social, salud, identidad de género u otros factores. Comprende medidas destinadas a ampliar las oportunidades económicas y políticas de la mujer, mejorar el acceso a la justicia y promover la paridad de género en la adopción de decisiones. Los esfuerzos por eliminar la discriminación de género y la violencia de género incluyen modificaciones legislativas y la preparación de normas para que los servicios estatales y municipales se ocupen de la violencia de género y la violencia doméstica y presten apoyo a sus víctimas.

15. Desde que logró la independencia, Kirguistán ha llevado adelante reformas económicas liberales que han conducido a nuevos problemas de acentuación de la desigualdad social, la pobreza y la marginación de ciertos sectores de la población. Ha aumentado el número de trabajadores emigrantes, muchos de los cuales son mujeres, y todos ellos se encuentran en riesgo de sufrir violencia, discriminación y explotación.

16. Según el informe del Secretario General (A/67/170), dos terceras partes de las víctimas de la trata a quienes presta asistencia la Organización Internacional para las Migraciones son mujeres y niñas, al igual que un 55% de las víctimas del trabajo forzoso y el 98% de las víctimas de explotación sexual. Los órganos intergubernamentales y de expertos deberían seguir desarrollando mecanismos para coordinar los esfuerzos nacionales e internacionales contra la trata de personas, en especial de mujeres y

niños. Debería prestarse una atención especial a una campaña de fomento de la conciencia, coordinación de la labor de las organizaciones internacionales, nuevas formas de asociación entre entidades estatales y privadas y una mayor participación de todos los interesados.

17. **La Sra. Hady** (Yemen) dice que su Gobierno, que fue uno de los primeros en firmar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en 1984, y que ha ratificado varios otros tratados internacionales sobre los derechos de la mujer, no escatima esfuerzos por promover y proteger los derechos de las mujeres yemenitas. La Constitución garantiza los derechos de la mujer y se han promulgado numerosas leyes para cumplir las obligaciones internacionales del país a ese respecto. Además, se han establecido mecanismos institucionales, como el Consejo Supremo de la Mujer y la Comisión Nacional de la Mujer, para la puesta en práctica del marco legislativo, que actúan junto con el Ministerio de Derechos Humanos, que asigna gran importancia a los derechos de la mujer.

18. En diversos planes y estrategias nacionales de desarrollo referentes al adelanto de la mujer, el desarrollo económico y la educación primaria se ha dado prioridad a las cuestiones relativas a la mujer, lo que demuestra los esfuerzos que se realizan para promover y proteger sus derechos. Por último, la oradora señala la violación de los derechos fundamentales de las mujeres árabes que residen bajo ocupación israelí, situación que la comunidad internacional tiene la responsabilidad de hacer cesar.

19. **La Sra. Wilson** (Jamaica) dice que a pesar de los progresos alcanzados en los 17 años transcurridos desde que se aprobó la Plataforma de Acción de Beijing, en el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2012 se indican diversos aspectos que requieren mayor atención, en particular sobre el acceso de la mujer a las oportunidades económicas y la disparidad de oportunidades entre el hombre y la mujer. La crisis financiera mundial, la crisis alimentaria, el cambio climático, las guerras y las luchas civiles son otros tantos factores que han perjudicado los esfuerzos de los Estados por impulsar los derechos de la mujer y hasta han puesto en peligro los progresos ya alcanzados, sobre todo en los pequeños Estados insulares en desarrollo que se han clasificado como países de ingresos medianos altos. Esos Estados corren peligro de perder financiación

para sus esfuerzos por alcanzar el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio, y la comunidad internacional debería reconsiderar el método de clasificación utilizado.

20. Preocupa al Gobierno de la oradora el alto nivel de explotación y violencia contra la mujer, y ha desarrollado un marco legislativo y administrativo completo para hacer frente a la trata.

21. Además de ocupar un 60% de los empleos del sector público y constituir la mayoría del personal profesional, superior y técnico de Jamaica, la mujer ocupa varios puestos de primer nivel, entre ellos los de Presidenta del Tribunal Supremo, Auditora General y Fiscal General. Las alumnas completan la enseñanza primaria y secundaria en grado aproximadamente igual al de los varones, y la enseñanza superior en grado mayor que ellos.

22. El Gobierno procura reducir para el año 2015 la mortalidad materna a un nivel de 36 por cada 100.000 nacidos vivos. Alrededor del 90% de las mujeres embarazadas recibe una atención prenatal de calidad por lo menos en una oportunidad durante el embarazo, y casi todos los partos se efectúan con atención de profesionales calificados. Entre las medidas destinadas a la seguridad social de las mujeres en situación vulnerable figura un programa de subsidios en efectivo para las familias más vulnerables. La organización Women Business Owners Jamaica Limited proporciona capacitación y oportunidades de vinculación a las mujeres empresarias. A pesar de múltiples dificultades sociales, Jamaica está firmemente empeñada en eliminar la disparidad de género en todos los sectores de la sociedad.

23. **La Sra. Hosking** (Sudáfrica) dice que su Gobierno asigna gran prioridad al objetivo de alcanzar la igualdad de género. Aunque el acceso de la mujer a la vivienda, la atención de la salud y otros servicios ha mejorado, todavía asume una carga desproporcionada de las múltiples dificultades causadas por la pobreza, la desigualdad y la desocupación. El adelanto de los derechos humanos de la mujer constituye un aspecto central de la política del Gobierno, que tiene cinco objetivos nacionales prioritarios: creación de empleo; educación; salud; desarrollo rural; seguridad alimentaria y reforma agraria; y esfuerzos contra el delito y la corrupción.

24. El Gobierno de Sudáfrica está firmemente empeñado en alcanzar las metas y objetivos

establecidos en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Plataforma de Acción de Beijing, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros instrumentos internacionales y regionales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Aún queda mucho por hacer para alcanzar la efectiva puesta en práctica de la Plataforma de Acción de Beijing. El establecimiento de ONU-Mujeres ha dado impulso a la integración de la perspectiva de género en todo el sistema de las Naciones Unidas, que ha dado muestras de un renovado compromiso para resolver los problemas relacionados con la participación de la mujer en los procesos políticos, electorales y de mantenimiento y consolidación de la paz, en especial en las situaciones posteriores a conflictos. Sudáfrica apoya la labor de ONU-Mujeres para integrar una perspectiva de género en las labores del Consejo de Seguridad en materia de situación de la mujer, paz y seguridad, incluyendo la contratación, selección y ascenso de las mujeres en todo el sistema de las Naciones Unidas, sobre todo en los niveles superiores. Se ha integrado una perspectiva de género en sectores importantes como el desarrollo sostenible, el cambio climático y el comercio y el desarrollo.

25. El Gobierno de la oradora ha establecido un marco legislativo para proteger e impulsar los derechos humanos de la mujer. Las mujeres ocupan un 44% de los escaños parlamentarios, un 43% del Consejo de Ministros y cinco de los nueve puestos de Primeros Ministros de las provincias. Sudáfrica ocupa el quinto lugar en el mundo por la proporción de mujeres en las juntas directivas de empresas. El proyecto de Ley de Igualdad de Género, que entrará en vigor en 2013, obligará a todas las organizaciones, entidades y empresas a alcanzar la paridad de género en los niveles de dirección y decisión. El Ministerio de la Mujer, la Infancia y los Discapacitados habrá de fiscalizar y examinar las medidas concretas que hayan de adoptarse. La Estrategia General de Desarrollo Rural tiene por objeto el empoderamiento de la mujer rural y darle acceso a recursos y oportunidades económicas asegurando que las mujeres, incluidas las que padecen discapacidades, sean las principales beneficiarias de la reforma agraria. Además, en los procedimientos de planificación de los presupuestos de todos los niveles de gobierno se han tenido en cuenta las cuestiones de género.

26. Las mujeres sudafricanas se ven a menudo en situación de dependencia respecto de sus parientes varones y están expuestas a los peligros de la violencia de género. El Consejo Nacional contra la Violencia de Género, que entró en actividad en agosto de 2012, está presidido por el Vicepresidente, y el Ministerio de Justicia proyecta establecer tribunales especiales para los delitos sexuales. Sudáfrica, en su carácter de miembro de la Unión Africana, adoptará medidas para promover el empoderamiento de la mujer en el continente durante el Decenio de la Mujer Africana 2010-2020. El Gobierno de Sudáfrica persistirá en sus esfuerzos, tanto a nivel nacional como en el plano internacional, para el empoderamiento de la mujer y la promoción del respeto de sus derechos humanos.

27. **El Sr. Kebret** (Etiopía) dice que su Gobierno se esfuerza por impulsar el empoderamiento de la mujer en todas las esferas. La Política Nacional sobre la Mujer tiene por objeto acelerar y garantizar la igualdad de género en la vida política, social y económica y eliminar prácticas perjudiciales para la igualdad de trato. El Gobierno ha preparado un Plan Nacional de Acción sobre Género y Desarrollo y ha incorporado la perspectiva de género en diversas políticas y estrategias nacionales. La mujer desempeña un papel fundamental en los esfuerzos del país por reducir la pobreza y acelerar el crecimiento económico.

28. La Constitución de Etiopía reconoce la igualdad de derechos de la mujer y el hombre en los ámbitos político, social, económico y cultural. Se han desplegado esfuerzos para aumentar el número de mujeres que ocupan puesto de decisión y dirección y un 22% de los escaños parlamentarios está ocupado por mujeres en 2010 frente a un 2% en 1995, mientras que el actual Plan Quinquenal de Crecimiento y Transformación tiene por objeto ampliar la participación de la mujer en los puestos de decisión de nivel superior y medio, a un 30% y un 50%, respectivamente.

29. Como parte de los esfuerzos destinados a eliminar la violencia contra la mujer se ha realizado una completa revisión de la Ley de la Familia y del Código Penal, para imponer sanciones severas a los autores de violación, secuestro, trata y mutilación genital femenina. Etiopía ha establecido estrategias de prevención, protección y enjuiciamiento conforme a lo estipulado en el Plan de Acción de Uagadugú y la Iniciativa de la Comisión de la Unión Africana contra

la Trata. Se ocupan de los delitos referentes a la trata de seres humanos unidades especializadas de la policía y la fiscalía, y mediante un programa de radio semanal se procura fomentar la conciencia del público sobre la cuestión.

30. La mujer disfruta de igualdad de derechos económicos, incluyendo lo relativo a los derechos de herencia y propiedad de tierras. Los bancos otorgan préstamos especiales a las microempresas, pequeñas empresas y empresas domésticas de mujeres, y se alienta a éstas a organizarse en asociaciones y cooperativas. En materia de enseñanza y salud, el Gobierno ha aplicado sucesivos programas sectoriales desde 1997. En 2011 el índice de alfabetización femenina aumentó al 38% frente a un 29% registrado en 2005; la tasa de matriculación en las escuelas primarias de las niñas en las edades respectivas era del 90,2% frente al 20% en 1993; el índice de mortalidad materna había tenido una aguda disminución, y el índice de empleo de anticonceptivos había aumentado del 4% en 1999 a un 32%. El Plan Quinquenal de Crecimiento y Transformación se ocupa de las prácticas tradicionales nocivas, como el raptó, el matrimonio precoz y la mutilación genital femenina, y también tiene por objeto aumentar la participación femenina en las tareas de gestión y organización de empresas.

31. El Gobierno, junto con sectores asociados, presta atención y tratamiento integrados a las víctimas de fistula obstétrica, incluyendo intervenciones quirúrgica, esfuerzos de prevención mediante campañas comunitarias de concienciación y capacitación de profesionales de salud, investigación y atención de largo plazo. Como conclusión, aunque la mujer sigue estando marginada y en situación vulnerable en muchas esferas, el Gobierno habrá de persistir en sus esfuerzos por garantizar su igualdad y empoderamiento a fin de que las mujeres sean miembros efectivos de la sociedad.

32. **La Sra. Aitimova** (Kazajstán) dice que es muy importante que en la formulación del programa para el desarrollo después de 2015 se concentre la atención en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Resulta esencial evaluar los progresos alcanzados en la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y otros importantes instrumentos, y determinar las nuevas amenazas relacionadas con las cuestiones de género. El examen conmemorativo con motivo del vigésimo aniversario de la aprobación de la

Declaración de Beijing debería destinarse a evaluar los progresos y ratificar la firme voluntad política de seguir aplicando la Plataforma de Acción. ONU-Mujeres debería dirigir y coordinar las labores del sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género.

33. Según el estudio de Social Watch, Kazajstán ocupa el 33° lugar entre 156 Estados respecto de su índice de actividad de las mujeres. Se está produciendo una firme acentuación del papel de la mujer en la vida social y política, y ya ocupa casi la cuarta parte de los escaños en la cámara baja del parlamento. Kazajstán se esfuerza por reducir la desocupación femenina y aumentar el salario medio de las mujeres a un 80% del de los varones para el año 2020. Se otorgan prestaciones a las familias en situación económicamente vulnerable y a las mujeres que han tenido que dejar de trabajar por embarazo o parto. Se ha puesto en marcha un programa de promoción de las empresas femeninas para el período de 2009-2014.

34. Se necesita con urgencia una legislación más firme para prevenir la violencia doméstica y castigar a sus autores, junto con servicios de apoyo a las víctimas. Las leyes sobre igualdad de derechos y oportunidades y sobre la prevención de la violencia doméstica están en conformidad con las normas internacionales. Una estrategia de género con múltiples aspectos se ocupa de las cuestiones de género y otorga a las mujeres amplia información, así como acceso a los derechos que la ley les reconoce. El Gobierno examina y resuelve las denuncias individuales de mujeres que sufren violencia o discriminación, y se cuenta con 21 centros de acogida para situaciones de crisis, en que se les ofrece asistencia inmediata.

35. El objetivo de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer es un aspecto que abarca los tres pilares de la labor de las Naciones Unidas: el desarrollo, la paz y la seguridad, y los derechos humanos. La igualdad de género es una condición esencial para el desarrollo económico y social sostenible y, en consecuencia, para la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en el mundo. Kazajstán mantiene su empeño de promover la igualdad de género y el adelanto de la mujer tanto en su política exterior como en su política interna.

36. **El Sr. Ananth Kumar** (India) dice que en su país la mujer tiene desde 1950 la plena igualdad en el derecho de voto y que el principio de igualdad de

género está consagrado firmemente en la Constitución. El Gobierno de la India procura crear un entorno que permita a la mujer realizar todas sus posibilidades, disfrutar de todos sus derechos humanos y gozar de igual participación en las decisiones y la vida social, política y económica. El porcentaje de puestos en los órganos de administración local urbanos y rurales que se reservan para las mujeres ha sido aumentado en 2009 al 50%, lo que dio lugar a la elección de más de 1.000.000 de mujeres.

37. La Misión Nacional para el Empoderamiento de la Mujer coordina los programas de desarrollo de varios ministerios, mientras que el Centro Nacional de Recursos para la Mujer constituye el centro de coordinación. En el Undécimo Plan Quinquenal de la India, las cuestiones de género son un tema transversal y existen medidas destinadas a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Una comisión parlamentaria mixta garantiza que las cuestiones de género se tengan en cuenta en las leyes, y el Presupuesto con Perspectiva de Género establece consignaciones para los programas destinados a la mujer. Estas medidas han dado lugar a disminuciones importantes de los índices de mortalidad materna e infantil, han reducido las disparidades en los salarios y han logrado una matrícula casi universal en las escuelas primarias, a la vez que han reducido las disparidades de género en la enseñanza secundaria y superior.

38. El Plan Nacional de Garantía de Empleo Rural Mahatma Gandhi otorga a familias rurales pobres 100 días de empleo por año, reservándose un 50% para mujeres. Hay programas provinciales exitosos, como los de educación para niñas; planes de seguridad social y económica; iniciativas sobre atención de la salud; y un programa destinado a fortalecer organizaciones femeninas de ayuda mutua. Globalmente, cuatro quintas partes de los asociados de esas organizaciones son mujeres, y constituyen un importante vehículo para el empoderamiento económico.

39. Se aplican programas y medidas especiales para sectores desfavorecidos, en particular mujeres en pobreza extrema y mujeres afectadas por desastres naturales. La Ley de Protección de la Mujer contra la Violencia Doméstica contiene disposiciones sobre alojamiento en refugios, asistencia médica, indemnización, mandamientos de pensión alimenticia y custodia temporal de los hijos para las mujeres víctimas de violencia doméstica. Rigen políticas y

leyes que tratan con amplitud el problema de la trata de mujeres y niñas, y el parlamento tiene actualmente en estudio un proyecto de ley sobre la seguridad en el entorno de trabajo para la mujer. Se alienta a los medios de difusión a desarrollar mecanismos de autorregulación a fin de presentar mensajes que estén en conformidad con la dignidad humana de las mujeres y las niñas.

40. El Gobierno de la India reafirma sus obligaciones internacionales, en particular las derivadas de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. La India apoya la cooperación internacional, regional y subregional para promover el empoderamiento de la mujer y está totalmente empeñada en impulsar esos objetivos en todo el mundo a través de las Naciones Unidas, en particular ONU-Mujeres.

41. **La Sra. Morgan-Moss** (Panamá) dice que la Asamblea Legislativa de su país está tratando la incorporación en la legislación vigente de la definición de femicidio y la creación de fiscalías superiores especializadas para ese hecho delictivo, así como para la atención integral de las mujeres víctimas de violencia. Se encuentran en consideración tres proyectos de ley: sobre violencia doméstica y maltrato al niño, niña y adolescente; otro proyecto que adiciona un artículo al Código Penal para tipificar el femicidio; y otro que reforma el Código Penal para tipificar el femicidio y sancionar la violencia contra las mujeres.

42. Se ha elaborado la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, que contempla la violencia contra la mujer, los derechos humanos y la equidad jurídica, las poblaciones indígenas, rurales y afrodescendientes, y la salud. El Plan Nacional contra la Violencia Doméstica y Políticas de Convivencias Ciudadana de 2004 a 2014 está en plena vigencia. El Instituto Nacional de la Mujer y el Instituto Nacional de Estadística y Censo impulsan un sistema para la incorporación del enfoque de género en la estadística nacional. Se ha conformado un sistema de redes locales de prevención y atención de la violencia doméstica con la participación de los gobiernos locales, la sociedad civil y las organizaciones comunitarias. Una red de comunicadores sociales, a nivel nacional, procura eliminar las prácticas discriminatorias y el lenguaje violento con contenido sexista, y el Centro de Atención Ciudadana permite registrar denuncias.

43. Con fondos provenientes del Gobierno de España se realiza un programa de actuación integral para las víctimas de violencia de género, y la Comisión Interamericana de Mujeres y el Instituto Nacional de la Mujer han realizado un estudio sobre política y programas integrados de VIH y violencia contra la mujer. El Gobierno de Panamá designó en 2012 una Comisión Nacional contra la Trata de Personas y declaró el mes de septiembre “mes contra la trata de personas” con el fin de dar a conocer lo establecido en la Ley.

44. El Gobierno de Panamá se esfuerza por cumplir sus compromisos. Tanto en el Estado como en la sociedad civil existe una voluntad política comprometida y los recursos económicos y técnicos y un clima general sobre la necesidad de divulgar y capacitar en el tema del empoderamiento económico como una estrategia para la prevención de la violencia, y el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, las niñas y las adolescentes.

45. **La Sra. Chikava** (Zimbabue) dice que su Gobierno ha firmado y ratificado diversos instrumentos regionales e internacionales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y ha incorporado sus disposiciones en la legislación y la política internas, en particular la Estrategia Nacional de Aplicación de la Política de Género y Plan de Trabajo para 2008-2012. El Ministerio de Asuntos de la Mujer, de Género y Desarrollo de la Comunidad coordina todos los programas de género y facilita la integración de la perspectiva de género en los ministerios.

46. El Gobierno ha realizado progresos considerables en la aplicación de las disposiciones del Protocolo sobre Género y Desarrollo de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), y entre sus esfuerzos para eliminar los desniveles de representación de los géneros en la gobernanza y las instituciones políticas figura la promoción de la representación proporcional. La aprobación de un sistema de cuotas por los partidos políticos también ha acrecentado la representación femenina.

47. En particular, la Ley sobre Violencia Doméstica ha contribuido a eliminar la violencia contra la mujer, pero hacen falta mayores esfuerzos y entre ellos campañas dirigidas al público masculino. Además de programas de acción afirmativa, el Gobierno ha puesto en marcha el Marco Amplio para el Empoderamiento



Económico de la Mujer, un plan de desarrollo de mediano plazo para la integración de la mujer en todos los sectores de la economía en conformidad con la Ley de Indigenización y Empoderamiento y los instrumentos regionales e internacionales sobre integración de la perspectiva de género.

48. Zimbabwe ha figurado entre los cinco primeros Estados de África en establecer una iniciativa de política económica que considera las cuestiones de género para facilitar su integración en la política de desarrollo económico. También se han hecho grandes progresos en materia de educación, y el Gobierno de Zimbabwe encomia a ONU-Mujeres, el PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) por sus programas destinados al empoderamiento de la mujer. El proyecto de Ley sobre el Consejo Nacional de la Mujer establecerá un marco coordinado para impulsar las cuestiones relativas a la mujer.

49. A pesar de los progresos expuestos, Zimbabwe tropieza todavía con múltiples problemas, entre los que figura un acceso limitado de la mujer rural al crédito. El Gobierno acentuará sus esfuerzos para el empoderamiento de la mujer y el logro de la igualdad de género, de modo que la mujer de Zimbabwe, que no merece menos que la paridad con los hombres, pueda contribuir al desarrollo y el crecimiento económico del país.

50. *Ocupa la presidencia la Sra. Alfeine (Comoras), Vicepresidenta.*

51. **La Sra. Liusa** (Maldivas) dice que su país se enorgullece de sus logros respecto del adelanto de la mujer y la igualdad de género, que incluyen altos índices de alfabetización de las niñas y un acceso casi universal de la mujer a los servicios básicos de salud. El nuevo Ministerio de Asuntos de Género, Familia y Derechos Humanos se orienta por la Política Nacional de Igualdad de Género en sus esfuerzos contra la discriminación de género. Maldivas está preparando actualmente la presentación de sus informes periódicos combinados cuarto y quinto al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

52. Según un estudio de 2007, una de cada tres mujeres de Maldivas ha sufrido durante su vida alguna forma de abuso. En virtud de la Ley sobre Violencia Doméstica de 2012 se estableció una Administración de Protección de la Familia, así como se otorgó protección y salvaguardias para las víctimas y la rehabilitación de los infractores. Los casos de abuso en

el hogar se investigan por dependencias especiales para asuntos familiares, y se proyecta establecer un refugio para mujeres y niñas víctimas.

53. Dado que la persistencia de las desigualdades de género traba la plena participación de la mujer en la sociedad, la Ley de Descentralización establece un comité para el desarrollo de la mujer en cada isla a fin de defender los derechos de la mujer y fomentar su participación en la vida política y social. El Programa para las Pequeñas y Medianas Empresas reserva para las mujeres determinado porcentaje de los recursos para asistencia financiera y técnica y creación de capacidad. Los estereotipos de género y los cambios sociales y económicos acentúan una segregación del trabajo masculino y femenino y fomentan las desigualdades. La mayoría de las mujeres se dedica a tareas domésticas no remuneradas, y las expectativas culturales limitan su acceso a la enseñanza superior y el empleo, a la vez que los criterios conservadores sobre los derechos de la mujer conforme al Islam constituyen un problema más.

54. El Gobierno de Maldivas apoya las recomendaciones del Secretario General sobre un enfoque sistemático que involucre a múltiples sectores interesados y una aplicación acelerada de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, entre ellos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Maldivas reafirma su compromiso de proteger y promover los derechos de la mujer a través de su actual participación en el Consejo de Derechos Humanos y su futura condición de integrante de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres.

55. **La Sra. Al-Amri** (Qatar) dice que su Gobierno desea ratificar su compromiso de poner en práctica la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en forma compatible con la ley cherámica y con los valores sociales de Qatar. El fortalecimiento de los derechos de la mujer está vinculado con la consolidación de los derechos y deberes de la familia que, de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad.

56. Los derechos políticos, sociales y económicos de la mujer, incluido el principio de igualdad de derechos y deberes, figuran establecidos en la Constitución de

Qatar y en sus leyes. Qatar ha ratificado numerosos tratados e instrumentos internacionales y regionales que fortalecen los derechos de la mujer, y su Gobierno ha hecho los mayores esfuerzos para modernizar la educación de las mujeres y facilitar su participación en el mercado de trabajo. El Consejo Supremo de Asuntos de la Familia y la Fundación para la Protección del Niño y la Mujer de Qatar son dos de las instituciones que procuran eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer.

57. En agosto de 2010, el Gobierno formuló el tercero de una serie de informes en que se evalúan los progresos del país hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El informe muestra que Qatar ha tenido éxito en cuanto a lograr los objetivos de eliminar la pobreza y el hambre, otorgar educación a todos, reducir la mortalidad infantil y los índices de VIH e infección por el paludismo. De conformidad con sus esfuerzos por impulsar y proteger los derechos de la mujer y garantizar su empoderamiento en todas las esferas, así como con la importancia que asigna al permanente diálogo y cooperación con vistas a eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer, Qatar ha sido anfitrión de la Tercera Reunión Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados sobre el Adelanto de la Mujer, que se celebró en 2012 en Doha. La Reunión Ministerial ofreció un ámbito para compartir experiencias y conocimientos sobre la forma de abordar los problemas que se plantean a la mujer en todo el mundo y proponer soluciones apropiadas. Todos los miembros del Movimiento de Países No Alineados ratificaron su compromiso en favor del adelanto de la mujer y la promoción de su participación en todas las esferas de la vida, acentuando la importancia del adelanto de la mujer como pilar del desarrollo.

58. Las mujeres de los territorios palestinos ocupados y del Golán sirio ocupado siguen padeciendo la violación de sus derechos bajo la ocupación israelí, que les priva de sus derechos básicos a la educación, la atención de la salud, la seguridad y la libertad de circulación, y tiene importantes efectos negativos en todos los aspectos de su vida.

59. Sería posible lograr un mundo libre de todas las violencias contra la mujer si se desplegasen esfuerzos conjuntos para fomentar la conciencia y alentar una perspectiva que repudiara la violencia contra la mujer en todos los sectores de la sociedad, y se impusieran sanciones más severas a los autores de tales actos de

violencia. En conclusión, la oradora destaca la importancia de prestar a los países menos desarrollados el apoyo que necesitan para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Qatar está determinado a procurar el empoderamiento político, económico y social de la mujer de modo que le permita desempeñar un papel fundamental y eficaz en el establecimiento de la paz y el fomento del desarrollo.

60. **La Sra. Kabua** (Islas Marshall) dice que la sociedad de su país tiene un sistema matrilineal de tenencia tradicional de la tierra, a pesar de lo cual siguen planteándose a la mujer problemas graves que incluyen elevados índices de violencia doméstica, un acceso limitado a la educación y falta de oportunidades profesionales y empresariales. Los participantes en la 43ª reunión del Foro de las Islas del Pacífico, celebrada en agosto de 2012, aprobaron la Declaración de los Líderes del Pacífico sobre Igualdad de Género y asumieron el compromiso de apoyar la representación política de la mujer eliminando los obstáculos a su participación en la esfera económica y adoptando medidas para poner fin a la violencia contra la mujer. La Declaración Conjunta de los líderes del Foro de las Islas del Pacífico y el Secretario General, formulada en septiembre de 2012, subrayó medidas destinadas a apoyar el empoderamiento económico y político de la mujer y combatir la violencia de género.

61. Las medidas del Gobierno de las Islas Marshall para apoyar el adelanto de la mujer incluyen la aprobación, en septiembre de 2011, de una ley nacional sobre la violencia doméstica, mientras que el acceso a la educación de calidad ha mejorado como parte de los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Gobierno se ocupa también de la violencia contra la mujer impulsando la aplicación de la ley y la protección legal, la formación de vínculos y la conciencia de la comunidad y servicios de protección para las mujeres y los niños. La formación sobre la capacidad de dirección y otras oportunidades de enseñanza están ampliando la participación de la mujer en la vida económica y política. Los esfuerzos respecto de las cuestiones de género y el cambio climático apuntan a integrar la conciencia y las consultas en las estrategias nacionales y locales de adaptación y energía y desarrollo sostenible de la tierra. El Gobierno de las Islas Marshall está demostrando una firme voluntad política de superar los problemas y transformar las palabras de las declaraciones y las resoluciones en realidades palpables.

62. **La Sra. Gunnarsdóttir** (Islandia) dice que su delegación exhorta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que ratifiquen o se adhieran a la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y a retirar de inmediato cualquier reserva incompatible con sus propósitos y objetivos. También es importante acelerar la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Las Naciones Unidas debería promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer de forma más eficaz en todos sus procedimientos, en particular los que han de culminar en 2015. Debería asignarse prioridad a la integración de la perspectiva de género en la preparación del programa de desarrollo más allá de 2015, incluyendo la actividad especial de la Asamblea General prevista para 2013 en relación con los esfuerzos realizados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible. Debería aplicarse una tolerancia cero respecto de cualquier incumplimiento de los compromisos asumidos.

63. Con respecto a los esfuerzos para combatir la violencia contra la mujer, el Gobierno de Islandia cuenta con un equipo de trabajo de representantes gubernamentales y de la sociedad civil sobre la aplicación del plan nacional de acción para la lucha contra la trata de seres humanos. Se ha presentado un proyecto de ley para tipificar como delito el acto de comprar individuos con fines de prostitución, y las penas por la trata sexual se han puesto en conformidad con las penas de otros delitos graves. En el Colegio Nacional de Policía se capacita a sus alumnos en la investigación de la trata de seres humanos, y se han dictado directrices de policía para la identificación de las víctimas.

64. La fistula obstétrica es uno de los ejemplos más evidentes de inequidad en materia de salud que se observan en el mundo, ya que ha sido eliminada en los países industrializados pero sigue siendo una importante causa de mortalidad materna en los países en desarrollo. El Gobierno de Islandia insta a los Estados Miembros a apoyar la campaña destinada a poner fin a la fistula, campaña que ya ha demostrado resultados tangibles. Islandia apoya también la iniciativa de los países africanos tendiente a intensificar los esfuerzos mundiales para la eliminación de la mutilación genital femenina. Apoya igualmente el programa conjunto del Fondo de las Naciones Unidas

para la Infancia (UNICEF) y el UNFPA sobre la mutilación genital femenina, de 2011. Por último, la oradora encomia los valientes esfuerzos de Malala Yousafzai, del Pakistán, en su lucha en favor de los derechos de las niñas a la educación.

65. **El Sr. Abdul Momen** (Bangladesh) dice que su Gobierno está empeñado en promover el adelanto de la mujer mediante su empoderamiento político y económico. La educación de las niñas es gratuita hasta el nivel secundario superior, a partir de lo cual las alumnas reciben estipendios especiales. La igualdad de género, meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ha sido alcanzada en los niveles primario y secundario. Se ha revisado la Política Nacional sobre Desarrollo de la Mujer para atender las necesidades actuales. Las mujeres ocupan un 10% de los puestos de la administración pública y altos cargos en el gobierno, el poder judicial, la administración y los servicios diplomático y de aplicación de la ley, así como en las fuerzas armadas. La mujer rural obtiene microcréditos sin garantía y las mujeres empresarias reciben un 10% del Fondo para Pequeñas Empresas y un 10% de los predios destinados a uso industrial. Hay tres millones de mujeres que trabajan en el sector de las prendas de vestir de confección, y son muchas las que envían remesas desde el extranjero.

66. Se han dictado diversas leyes para poner fin a la violencia contra la mujer, y las víctimas reciben tratamiento y servicios en locales centralizados para situaciones de crisis. También se han dictado otras medidas como el establecimiento de perfiles de ADN y laboratorios de identificación en algunos hospitales nacionales, la presencia de funcionarias de policía femenina en los centros de apoyo a las víctimas, la capacitación de los jueces y los organismos encargados de hacer cumplir la ley y programas de fomento de la capacidad y promoción para hombres y muchachos. En conclusión, el orador manifiesta la esperanza de que la comunidad internacional, los asociados para el desarrollo y los organismos de las Naciones Unidas presten asistencia técnica y financiera para mejorar la situación de la mujer en los países en desarrollo.

67. **El Sr. Samarasinghe** (Sri Lanka) dice que la Constitución de su país garantiza la igualdad de derechos sin discriminaciones y establece medidas de acción afirmativa para lograr la plena igualdad. La Carta de la Mujer, aprobada en 1993, constituye el pilar de todas las decisiones políticas referentes a la mujer y tiene por objeto alcanzar los objetivos de la

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en que se Sri Lanka es parte. El Gobierno logró a lo largo de los años notables logros respecto de la educación, la salud y el empoderamiento económico de la mujer mediante leyes que abordan el problema de la violencia contra la mujer y el compromiso, con el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, de determinar las esferas de preocupación y dar objetivos precisos a los planes de acción para la mujer.

68. En la situación postconflicto es importante atender las necesidades del empoderamiento económico de la mujer e impedir la explotación y el abuso de que puede ser víctima. La reciente participación de representantes de la sociedad civil ha puesto de relieve varios problemas y denuncias que la policía y otras organizaciones deben abordar en primer término. El Gobierno procede a continuación a investigar y adoptar medidas. Las comisarías de policía, en especial las de zonas que estuvieron afectadas por el conflicto, han ampliado sus unidades destinadas a las mujeres y los niños.

69. Otro problema resultante del conflicto es el de las familias a cargo de mujeres. El Ministerio de Desarrollo de la Infancia y Asuntos de la Mujer colabora con el PNUD y el UNFPA sobre asuntos relacionados con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. En las directrices para la protección de los derechos de la mujer y el niño se estipula que todo niño o mujer arrestado o detenido debe ser acompañado por una persona de su elección al lugar en que haya de ser interrogado y debe quedar a cargo de una funcionaria policial o militar femenina. Un programa de rehabilitación para excombatientes ha impartido educación y formación a más de 2.000 mujeres.

70. La delegación del orador aprecia la consolidación de las cuatro entidades de las Naciones Unidas sobre cuestiones de género en ONU-Mujeres, lo que ha fortalecido la labor sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Su Gobierno está examinando un proyecto de ley de creación de una Comisión Nacional de la Mujer con el fin de coordinar y aplicar los planes y políticas nacionales y servir de centro de coordinación de las actividades referentes a los derechos de la mujer, su empoderamiento y el desarrollo. El orador confía en que su país habrá de avanzar para el aprovechamiento de los talentos de

toda su población, en especial de las mujeres, para la construcción de un país renovado.

71. **El Sr. von Haff** (Angola) dice que la igualdad de género siempre fue un objetivo prioritario para su Gobierno. La Constitución establece la igualdad entre el hombre y la mujer en las esferas socioeconómica, cultural y política, y se encuentran en vigor políticas y programas para asegurar el bienestar de la mujer y su participación plena y en condiciones de igualdad en los procedimientos de decisión. Desde las elecciones de agosto de 2012, más del 35% de los escaños parlamentarios y ocho ministerios han estado a cargo de mujeres, y se prevé que estas cifras habrán de aumentar en el futuro.

72. El Consejo de Ministros está examinando la Política Nacional de Género, una revisión del Código de la Familia y el Plan de Acción para la Mujer Rural; y la Ley de Tierras ya garantiza el acceso de las mujeres rurales a la propiedad y el control de la tierra, tanto por adquisición como por herencia. En los programas y proyectos rurales se asigna prioridad a las mujeres en vista del importante papel que cumplen en la producción agrícola y la elaboración de sus productos y la comercialización de productos básicos. Los programas de microcrédito, desarrollo rural y reducción de la pobreza, entre otros, prestan servicios en las comunidades rurales.

73. El mejoramiento de la atención obstétrica y el acceso universal a servicios de calidad para todas las mujeres embarazadas han reducido el índice de mortalidad materna en 2010 a 450 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. El Centro Nacional de Tratamiento de la Fístula Obstétrica colabora con el UNFPA en la prevención y tratamiento de ese mal. El orador exhorta a los asociados para el desarrollo a que colaboren en los esfuerzos por eliminar la fístula en Angola, y reitera la disposición de su Gobierno a trabajar en estrecha colaboración con todas las organizaciones internacionales para el adelanto de la mujer en Angola.

74. **El Sr. Ntwaagae** (Botswana) dice que su Gobierno sigue procurando alcanzar los objetivos convenidos internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La violencia de género sigue siendo el principal obstáculo para alcanzar la igualdad de género, y más de dos terceras partes de las mujeres de Botswana han experimentado alguna forma de tal violencia. En marzo de 2012, el

Departamentos de Asuntos de la Mujer inició un estudio destinado a tratar la violencia de género y asesorar en la respuesta del sistema de justicia penal y los servicios de salud y otros servicios sociales. El informe ofrecerá recomendaciones sobre la prevención eficaz y las estrategias de reacción.

75. La Política Nacional sobre Género y Desarrollo se presentará en noviembre de 2012 al parlamento. El Gobierno reconoce que la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer deberá incorporarse en la legislación nacional a fin de fortalecer el marco jurídico de promoción y protección de los derechos de la mujer.

76. Botswana sigue orientándose por el Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para combatir la trata de personas y otros instrumentos internacionales pertinentes. El Gobierno ha puesto en marcha su primera campaña de fomento de la conciencia contra la trata en colaboración con el UNICEF, y colabora con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en la preparación de leyes y la capacitación de funcionarios. A pesar de los importantes progresos realizados, subsisten problemas fundamentales y son decisivas la cooperación internacional y la coordinación de los esfuerzos en todos los niveles. La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer deben ser elementos esenciales del marco para el desarrollo más allá de 2015.

77. **El Sr. Khammoungkhoun** (República Democrática Popular Lao) dice que su Gobierno ha hecho importantes progresos respecto de la igualdad de género, que constituye un elemento importante del desarrollo nacional. La proporción de niñas y niños en la educación primaria ha alcanzado a 91,7 a 100 y sigue aumentando. En la Asamblea Nacional, más de la cuarta parte de sus miembros son mujeres, incluida su Presidenta, así como más del 40% de los funcionarios públicos. La Comisión Nacional Lao para el Adelanto de la Mujer es el mecanismo de coordinación para las cuestiones de género y desempeña un importante papel en la promoción de la igualdad de género. La red nacional de la Comisión asegura que las cuestiones de género se integren en todos los sectores.

78. La segunda Estrategia Nacional para el Adelanto de la Mujer (2011-2015) tiene cuatro pilares de acción: garantizar los legítimos derechos de las mujeres lao en todos los sectores; mejorar la política y la estrategia

nacionales sobre las cuestiones de la mujer; mejorar la estructura organizativa para la mujer; y promover la conciencia del público y la participación social. El Gobierno y el pueblo tienen la responsabilidad primordial de la aplicación de la Estrategia, pero será preciso continuar el apoyo y la cooperación internacionales para asegurar su éxito y cumplir todos los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

79. **El Sr. Ulibarri** (Costa Rica) dice que la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer son tanto imperativos de derechos humanos como condiciones necesarias para el desarrollo, ya que las mujeres que han logrado empoderarse económicamente tienden a reinvertir sus ganancias en sus hijos, familias y comunidades. Las mujeres rurales, y particularmente las indígenas, poseen conocimientos importantes para aumentar la seguridad alimentaria, detener la degradación del medio ambiente y contribuir al desarrollo sostenible. Como líderes, las mujeres aportan una visión de equidad y sostenibilidad en las políticas de desarrollo.

80. La estrategia de Costa Rica incluye estimular que las mujeres y los hombres compartan las responsabilidades de cuidado de los niños, las personas afectadas por enfermedades y los adultos mayores. Las mujeres costarricenses han alcanzado casi el 40% de representación parlamentaria y son mayoría en los concejos municipales. Las medidas afirmativas son importantes para fortalecer el liderazgo de las mujeres, y se ha revisado la legislación electoral para incluir el principio de paridad en los cargos de elección popular.

81. En el sexagésimo séptimo período de sesiones, los esfuerzos de la delegación de Costa Rica se concentran en el tema de la violencia contra la mujer y en lograr un texto robusto que oriente las futuras discusiones. En marzo de 2012, en relación con la celebración del Día Internacional de la Mujer, el Congreso de Costa Rica dio su adhesión a la campaña del Secretario General “Únete para poner fin a la violencia contra la mujer”. La delegación de Costa Rica apoya las iniciativas sobre erradicación de la fistula obstétrica presentadas por la Unión Africana. El orador reafirma el compromiso de su país de colaborar con el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y hace un llamado respetuoso a la ratificación universal de la Convención. También tiene gran importancia la interacción que el Comité lleva a

cabo con otros actores relevantes, como las instituciones nacionales de derechos humanos y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y ONU-Mujeres.

82. **La Sra. Msechu** (República Unida de Tanzania) dice que su Gobierno ha hecho de la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer un objetivo prioritario, por ser un derecho humano básico y un imperativo social y económico. Las mujeres que han recibido enseñanza y empoderamiento contribuyen a una economía más productiva y a sociedades más pacíficas, y su participación en la solución de los conflictos permite una paz más sostenible. El Gobierno ha integrado los objetivos de igualdad de género en todas las políticas y programas oficiales, incluidas las estrategias nacionales de crecimiento y reducción de la pobreza.

83. Tanzania está reformando su legislación, en particular la Ley de Matrimonios de 1971 y las leyes sobre el régimen sucesorio, para eliminar toda discriminación de género; y la Asamblea Nacional ha aprobado una ley que protege a los niños contra la tortura y el trato degradante. Como parte de sus esfuerzos para suprimir la mutilación genital femenina, Tanzania sigue procurando aplicar las leyes en vigor y castigar a los autores de esos actos mediante el Código Penal sobre Delitos Sexuales.

84. En vista de la falta de acceso a centros de salud que cuenten con parteras calificadas y experimentadas, el Gobierno sigue ampliando el alcance de los servicios de atención primaria de la salud y fortaleciendo la prestación de servicios generales y básicos de emergencia obstétrica y atención neonatal en todo el país. El orador insta a la comunidad internacional y al sector privado a combinar sus esfuerzos y la financiación en esos sectores.

85. **La Sra. Kasese-Bota** (Zambia) dice que la Política Nacional de Género de Zambia ha contribuido a reducir las disparidades de género y mejorar la situación jurídica y social de las mujeres y las niñas. El Ministerio de Género y Desarrollo de la Infancia, establecido en 2011, asigna prioridad al adelanto de la mujer y a su participación en la adopción de decisiones en el más alto nivel sobre cuestiones relativas a la igualdad de género y la infancia. La Ley contra la Violencia de Género prohíbe todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas y dispone una atención completa para las sobrevivientes de actos de

violencia y agresión sexual. La Ley contra la Trata de Seres Humanos prohíbe la trata de personas y establece servicios integrales destinados a reintegrar a las víctimas de trata, mientras que las leyes conexas serán modificadas para fortalecer la protección otorgada a mujeres y niñas. Se presta especial atención al acceso universal a servicios de salud, incluyendo la salud familiar y materna. El Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y Salud Materna e Infantil presta servicios integrados de salud y otros servicios de protección social a mujeres y niñas.

86. El Gobierno ha designado recientemente a mujeres para puestos estratégicos fundamentales que incluyen la presidencia y la vicepresidencia del Tribunal Supremo y los puestos de Inspector General de Policía y de Director General de la Comisión contra la Corrupción. Sin embargo, las mujeres siguen en situación de rezago en las esferas de decisión, participación política y acceso a los recursos productivos tanto en las zonas rurales como en las urbanas. El índice de prevalencia del VIH/SIDA es del 16% para las mujeres frente a un 12% para los hombres, y la persistente marginación de la mujer perpetúa su vulnerabilidad. El Gobierno de Zambia asigna prioridad, en consecuencia, a incorporar en la legislación nacional los tratados de derechos humanos, en particular la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y ha llevado a cabo una labor de estudio respecto de esa Convención en relación con las reformas de la legislación y la política. Las cuestiones de género han sido integradas en los procedimientos de planificación y presupuestación de todos los sectores.

87. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio no podrán alcanzarse si las mujeres siguen sufriendo desigualdad física, social y económica. Con vistas al programa de desarrollo mundial más allá de 2015, la comunidad internacional debería aprovechar el mandato general de ONU-Mujeres para establecer un programa de equidad de género y poner en marcha objetivos de desarrollo sostenible, fomentando al mismo tiempo las sinergias existentes dentro de los programas de las Naciones Unidas y los procesos de adopción de decisiones. En conclusión, la oradora reitera el compromiso de su Gobierno en favor del adelanto de la mujer y el ejercicio de sus derechos.

*Declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta*

88. **La Sra. Zaslansky** (Israel), haciendo uso de la palabra en ejercicio del derecho de respuesta, dice que le sería fácil desacreditar todas y cada una de las infundadas acusaciones que se han hecho contra Israel durante las deliberaciones del día. Resulta extraño oír al observador de Palestina referirse a la situación en Gaza sin mencionar una sola vez a Hamas, una organización terrorista reconocida internacionalmente que está empeñada en la destrucción de Israel y que en 2007 asumió violentamente el control de Gaza. Además de disparar decenas de miles de cohetes contra la población civil de Israel y asesinar a cientos de mujeres israelíes, Hamas aplica una política de mantener sojuzgadas a las mujeres palestinas. En Gaza, las mujeres divorciadas que vuelven a casarse pierden la guarda de sus hijos y las mujeres no están autorizadas a cantar en público, andar en bicicleta ni caminar por las calles con ningún hombre que no sea su esposo. La llamada “policía moral” detiene y golpea a las mujeres por infracciones tales como la vestimenta inmodesta.

89. Los asesinatos por motivos de honor están en aumento tanto en la Ribera Occidental como en la Faja de Gaza. Según un estudio de la Autoridad Palestina del año 2011, un 30% de las mujeres casadas palestinas, y más del 50% de ellas en la Faja de Gaza, sufren violencia doméstica durante su vida. Tal es la realidad de Hamas en Gaza, y sin embargo los representantes palestinos jamás se refieren a los verdaderos problemas de opresión. Si a los palestinos les interesase verdaderamente mejorar la situación de la mujer, no podrían desconocer los factores que exacerbaban sus males. Resulta evidentemente más fácil acusar a Israel que tratar los verdaderos problemas.

90. Sorprende a la oradora oír al representante de Siria cuando expresa preocupación por las mujeres de los Altos del Golán. No cabe duda de que a la Comisión le habría interesado mucho más que se hablara de la situación de las mujeres en Homs, Hama y Damasco.

91. **El Sr. Jawhara** (República Árabe Siria) dice que la representante de la autoridad de ocupación, Israel, se encuentra evidentemente en una posición poco envidiable después de la ola de condenas y denuncias de la política racista de Israel por la delegación del orador y otras delegaciones. En consecuencia, la

delegación de Israel intenta distorsionar lo que ocurre en Siria a fin de distraer la atención de las prácticas israelíes. Las fuerzas de ocupación de Israel siguen perpetrando toda clase de crímenes, entre ellos la violencia contra la mujer, en los territorios árabes ocupados de Palestina y en los Altos del Golán sirio ocupados. La representante de esa entidad terrorista no debería dar lecciones ni formular acusaciones sin fundamento mientras Israel sigue perpetrando toda clase de actos de violencia contra las mujeres y niñas palestinas en los territorios palestinos ocupados, donde las prácticas israelíes impiden a muchas mujeres llegar al hospital a tiempo para dar a luz.

*Se levanta la sesión a las 18.10 horas.*